	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

06/03/2025
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO RECTIVACIÓN AC 196
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los Municipios del departamento de Bolivar ¨

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022, 20221031-322, 20221031-321, SP-OP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ASOMUCORDOBA, KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S., YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S, CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/11/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	01/07/2024	31/12/2024
2	01/01/2025	31/01/2025
3	01/02/2025	28/02/2025
4	01/03/2025	13/03/2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13/03/2025
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 3.354.138.427,00 **50% EN SMMLV:** $ 1.584,90
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

06/03/2025
(Día / Mes / Año)

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
-			
-			
-			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.354.138.427
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrito No. 382-0080 de fecha 06 de marzo de 2025 la Interventoría solicitó prórroga N° 5 hasta el 31 de marzo de 2025 del Contrato de Interventoría No. 972 de 2022 , cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LOTE 6", debido a la necesidad de dar continuidad la las actividades de obra que hay en los 4 contratos de obra activos y dar tiempo al Instituto Nacional de Vías para la incorporación de los recursos por parte de las alcaldías de San Juan Nepomuceno, María La Baja y Villanueva, al contrato de interventoría No. 972 de 2022

1. CONVENIO 2070 DE 2021

1) VALOR INICIAL :	$ 14.400.000.000
ADICIÓN 1	$ 830.579.375
VALOR TOTAL	$ 15.230.579.375
2) ORDEN DE INICIO :	12 de noviembre de 2021
3) PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2022
4) PRÓRROGA 1:	Hasta 31 de diciembre de 2023
5) PRÓRROGA 2:	Hasta 31 de diciembre de 2024
6) PRÓRROGA 3:	Hasta 31 de diciembre de 2025
6) PRÓRROGA 4:	Hasta 31 de diciembre de 2025

2. CONTRATO DE OBRA No. SP-OP-LP-005-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE
ORDEN DE INICIO : 13 de febrero de 2023
Objeto del Contrato:"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"

1) VALOR INICIAL :	$ 14.394.995.746,33
ADICIÓN 1	$ 830.579.375,00
TOTAL	$ 15.225.575.121,33
2) PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta 10 de febrero de 2024
3) PRÓRROGA 1:	Hasta 12 de agosto de 2024
4) PRÓRROGA 2:	Hasta 12 de noviembre de 2024
5) PRÓRROGA 3:	Hasta 30 de diciembre de 2024
6) PRÓRROGA 4:	Hasta 31 de marzo de 2025

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN
1. Construcción de 300 ml de pavimento rígido
2. Construcción Andenes 300 ml de ancho 1 de ancho incluye los dos costados
3. Construcción Bordillos 300 ml
4. Instalación sub-base granular Tipo C para estructura de vía 100 ml
5. Instalación sub-base granular para Andenes 100 ml espesor 0,15
6. Instalación Material Seleccionado para Andenes 300 ml
7. Mejoramiento Subrasante (Piedra Rajón y Sello) 300ml
8. Construcción Boxcoulvert 3 unidades K1+070, K2+366 en la Carrera 14 y K0+357 en la carrera 14A
9. Demolición de 3 Boxcoulvert K1+070 y K2+366 en la Carrera 14 y (K0+357) en la carrera 14A
9. Señalización y Líneas de Demarcación Vial (100%)
10. Demolición Estructuras existentes 3 und.

% Programado 89,03
% Ejecutado 88,13
Estado del contrato: En ejecución

1. CONVENIO 1759 DE 2021

1) VALOR INICIAL :	$ 950.000.000
ADICIÓN 1	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 950.000.000
2) ORDEN DE INICIO :	10 de noviembre de 2021
3) PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2021

4) PRÓRROGA 1: Hasta 31 de diciembre de 2022
5) PRÓRROGA 2: Hasta 31 de diciembre de 2023
6) PRÓRROGA 3: Hasta 31 de diciembre de 2024
7) PRÓRROGA 4: Hasta 31 de diciembre de 2025

2. CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDABA
ORDEN DE INICIO : 23 de febrero de 2024
Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

1) VALOR INICIAL : $ 949.863.085
ADICIÓN 1 $ -
TOTAL $ 949.863.085
2) PLAZO INICIAL DEL CONTRATO Hasta 21 de julio de 2023
3) PRÓRROGA 1: Hasta 21 de noviembre de 2023
4) PRÓRROGA 2: Hasta 17 de julio de 2024
5) Suspensión No. 1: 16 de noviembre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024
6) Prorroga 1 a la Suspensión No.1: Hasta el 15 de febrero de 2024
7) Prorroga 2 a la Suspensión No.1: Hasta el 19 de marzo de 2024
8) Reinicio a la Suspensión No. 1: 18 de marzo de 2024
9) PRÓRROGA 3: Hasta el 17 de septiembre de 2024
10) PRÓRROGA 4: Hasta el 30 de noviembre de 2024
11) PRÓRROGA 5: Hasta el 31 de diciembre de 2024
12) PRÓRROGA 6: Hasta el 31 de mayo de 2025
13) PLAZO ACTUAL: Hasta el 31 de mayo de 2025

NOTA: Se aclara que el presente contrato el municipio de Villanueva-Bolívar realizó la cesión del contrato entre el contratista inicial CONSORCIO SCC JIMENO y la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA el día 14 de febrero de 2024. Este contrato de obra se suspendió el día 16 de noviembre debido al colapso del pontín LA PULGA, por lo que no fue posible el ingreso de los equipos y materiales necesario y el municipio realizó el cambió de la metafísica desde donde termina el perímetro urbano, sin afectar el objeto del contrato, esto con el fin de poder ejecutar las obras sin ser afectadas por motivos como el

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN
1. Construcción de 700 ml de placa huella
2. Construcción de 700 mi de subbase granular
3. Construcción de 700 mi de mejoramiento de subrasante con material seleccionado en 15 cms de espesor.

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN
1. Construcción de 600 ml de material
2. Construcción de 600 ml de sub base
3. Construcción de 600 ml de Placa Huella

% Programado 26,87
% Ejecutado 10,0
Estado del contrato: En ejecución

1. CONVENIO 1891 DE 2021

1) VALOR INICIAL : $ 11.186.100.000
2) ORDEN DE INICIO : 12 de diciembre de 2021
3) PLAZO INICIAL Hasta 31 de diciembre de 2024
4) PRÓRROGA 1 Hasta 31 de diciembre de 2025

2. CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322

CONTRATISTA INICIAL: CONSORCIO VIAS RURALES 2022
CONTRATISTA CEDIDO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.
ORDEN DE INICIO : 11 de enero de 2023
FECHA DE CESIÓN : 16 de julio de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

06/03/2025
(Día / Mes / Año)

Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

1) VALOR INICIAL : $ 10.693.034.674,00
ADICIÓN 1 $ 0,00
TOTAL $ 10.693.034.674,00
2) PLAZO INICIAL DEL CONTRATO Hasta 31 de diciembre de 2024
3) PLAZO ACTUAL: Hasta 31 de diciembre de 2024
4) PRÓRROGA 1: Hasta 30 de junio de 2025

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN
1. Construcción de 5,000 ml de placa en Concreto Rigido de espesor
2. Instalación sub-base granular Tipo C 5.000 ml
3. Mejoramiento con Material seleccionado en sitios donde la via esta en mal estado de 2.500 ml de 20 cm de espesor
4. Mejoramiento Subrasante con Material seleccionado de 5.500 ml
5. Construcción Box-coulverts 17 unidades

% Programado 9,31

% Ejecutado 10,16
Estado del Contrato: En ejecución

1. CONVENIO: 1778 DE 2021

1) VALOR INICIAL : $ 1.350.000.000
VALOR TOTAL $ 1.350.000.000
2) ORDEN DE INICIO : 31 de diciembre de 2021
3) PLAZO INICIAL Hasta 31 de diciembre de 2022
4) PRÓRROGA 1: Hasta 31 de diciembre de 2023
5) PRÓRROGA 2: Hasta 31 de diciembre de 2024
6) PRÓRROGA 3: Hasta 31 de diciembre de 2025

2. CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321

CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S
ORDEN DE INICIO : 11 de enero de 2023
Objeto del Contrato:" MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON "

1) VALOR INICIAL : $ 1.309.954.287,00
TOTAL $ 1.309.954.287,00
2) PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 6 meses
3) PRÓRROGA 1: Hasta 10 de diciembre de 2023
4) PRÓRROGA 2: Hasta 31 de diciembre de 2023
5) PRÓRROGA 3: Hasta 30 de abril de
6) PRÓRROGA 4: Hasta 30 de asgosto de 2024
5) PRÓRROGA 5: Hasta 30 de noviembre de 2024
8) PRÓRROGA 6: Hasta 31 de diciembre de 2024
9) PRÓRROGA 7: Hasta 31 de marzo de 2025

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN
1. Construcción de 650 ml de placa huella
2. Instalación sub-base granular Tipo C para estructura de vía 650 ml
3. Instalación Material Seleccionado para vía 345 ml
4. Construcción Boxcoulvert 2 unidades
5. Demolición Estructuras existentes 5 und.

% Programado 50,1
% Ejecutado 35,29
Estado del contrato: En ejecución

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 05 Fecha:	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

06/03/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: ____DICIEMBRE_____ (mes anterior a la presente solicitud) de __2024_____ (año) $ 3.133.463.821,00 Último mes facturado: DICIEMBRE DE 2024 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 220.674.606,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Se considera viable la solicitud de prórroga del contrato de interventoría 972 de 2022, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LOTE 6", hasta el 31 de marzo de 2025. Lo anterior en atención a que la Interventoría informó en su Comunicación No. 382-0080 de fecha 6 de marzo de 2025 que de los 10 contratos de obra derivados 6 se encuentran en etapa de liquidación y 4 requieren de tiempo adicional para ejecución, convenios: 1891 de 2021 San Juan Nepomuceno, 1778 de 2021 San Juan Nepomuceno, 1759 de 2021 Villanueva y 2070 de 202 María la Baja, para lo cual la interventoría hará redistribución de recursos.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio **382-0080** de fecha 06 de marzo de 2025 - solicitud de prorroga No. 5 del contrato de Interventoría No. 972 de 2022 al 31 de marzo de 2025 y documentos soportes adicionalmente con prórroga a junio de 2025

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud
3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de
4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de

Firma
Nombre: **GENOVEVA PUERTA RESTREPO**
Representante Legal CCC S.A.S.
Interventoría
Matrícula Profesional No.25202-03332 ANT.

Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202-097750 BLV

Vo.Bo.Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial Bolivar

Vo.Bo.Firma
Nombre: **EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ**
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN CERON Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO

Firma
Nombre: **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**
Subdireccion Vias Regionales
Matrícula Profesional No. 25202-59853 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

382-0080 **0039 06 MAR. 2025**

Medellín, 06 de marzo de 2025

Ingeniero
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Subdirector de Vías Regionales
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25 G No. 73B-90 – local 103 – Edificio Central Point

ASUNTO **Contrato No. 972 de 2022** Objeto: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los Municipios del Departamento de Bolívar - lote 6."
Solicitud de prórroga 5 al Contrato No. 972 de 2022

Apreciado Ingeniero,

El contrato de Interventoría No. 972 de 2022, que realiza las labores indicadas en el objeto del contrato explícito en el asunto del presente oficio, el cual inició el día 01 de noviembre de 2022 con fecha de terminación el 13 de marzo de 2025, el cual realiza la vigilancia y control a (10) contratos de obra de los cuales 6 en etapa de liquidación y 4 contratos que no se culminan en su totalidad de acuerdo con el resumen de cada uno de éstos, los cuales se relacionan en la presente comunicación, con sus observaciones de ejecución, el Consorcio Reactivación AC 196, solicita una prórroga al contrato de Interventoría 972 de 2022, hasta el día 31 de marzo de 2025 de acuerdo al plan de cargas adjunto. Esta solicitud se basa en la necesidad de continuar con las actividades de obra en los cuatro contratos activos a la fecha y así evitar suspensión de estas, traumatismo en cuanto a la movilización del equipo y el personal de cada obra, mientras el Instituto Nacional de Vías incorpora los CDP de los municipios de San Juan Nepomuceno, Villanueva y María La Baja al Contrato de interventoría No. 972 de 2022.

Adjuntamos la siguiente documentación:

- Solicitud de adición y/o modificación y/o prórroga contrato de interventoría (MEPI-MN1-IN-13-FR-1).
- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas (MEPI-MN1-IN-9-FR-2).
- Acta de modificación de costos (MEPI-MN1-IN-9-FR-1).

Cordial saludo,

GENOVEVA PUERTA RESTREPO
Representante Legal
Consorcio Reactivación AC 196

Copias: **DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR**
Ing. Fabian Arango Pineda – Director (E) Territorial Bolívar
CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196
Archivo
Anexos: Lo anunciado
V:\C-382_INVIAS_INTERV VIAS TERCIARIAS DE BOLIVAR\08 GESTION COMUNICACIONES\01 ENVIADA\382-0080 Solciitud prorroga No. 5 a marzo 31-2025.docx

1. CONVENIO 2070 DE 2021

VALOR INICIAL:	$ 14.400.000.000
ADICIÓN 1	$ 830.579.375
VALOR TOTAL	$ 15.230.579.375
ORDEN DE INICIO:	12 de noviembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2022
PRÓRROGA 1:	Hasta 31 de diciembre de 2023
PRÓRROGA 2:	Hasta 31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA 3:	Hasta 31 de diciembre de 2025

2.

2. CONTRATO DE OBRA No. SP-OP-LP-005-2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE
ORDEN DE INICIO:	13 de febrero de 2023

Objeto del Contrato: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"

VALOR INICIAL:	$ 14.394.995.746,33
ADICIÓN 1	$ 830.579.375,00
TOTAL CONTRATO	$ 15.225.575.121,33
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta 10 de febrero de 2024
PRÓRROGA 1:	Hasta 12 de agosto de 2024
PRÓRROGA 2:	Hasta 12 de noviembre de 2024
PRÓRROGA 3:	Hasta 30 de diciembre de 2024
PRÓRROGA 4:	Hasta 31 de marzo de 2025

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN

1. Construcción de 300 ml de pavimento rígido
2. Construcción Andenes 300 ml de ancho 1 de ancho incluye los dos costados
3. Construcción Bordillos 300 ml
4. Instalación sub-base granular Tipo C para estructura de vía 100 ml
5. Instalación sub-base granular para Andenes 100 ml espesor 0,15 cm
6. Instalación Material Seleccionado para Andenes 300 ml
7. Mejoramiento Subrasante (Piedra Rajón y Sello) 300ml
8. Construcción Boxcoulvert 6 unidades (K0+055, K0+500, K1+062, K1+070 y K2+366) en la Carrera 14 y (K0+357) en la carrera 14A
9. Señalización y Líneas de Demarcación Vial (100%)
10. Demolición Estructuras existentes 3 und.

% Programado 89,03
% Ejecutado 88,13

Estado del contrato: En ejecución

1. CONVENIO 1759 DE 2021

VALOR INICIAL:	$ 950.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 950.000.000
ORDEN DE INICIO:	10 de noviembre de 2021
INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2021
PRÓRROGA 1:	Hasta 31 de diciembre de 2022
PRÓRROGA 2:	Hasta 31 de diciembre de 2023
PRÓRROGA 3:	Hasta 31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA 4:	Hasta 31 de diciembre de 2025

2. CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDABA

ORDEN DE INICIO: 23 de febrero de 2024

Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

VALOR INICIAL:	$ 949.863.085
TOTAL CONTRATO	$ 949.863.085
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta 21 de julio de 2023
PRÓRROGA 1:	Hasta 21 de noviembre de 2023
PRÓRROGA 2:	Hasta 17 de julio de 2024
Suspensión No. 1:	16 de noviembre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024
Prorroga 1 a la suspensión No.1:	Hasta el 15 de febrero de 2024
Prorroga 2 a la suspensión No.1:	Hasta el 19 de marzo de 2024
Reinicio a la Suspensión No. 1:	18 de marzo de 2024
PRÓRROGA 3:	Hasta el 17 de septiembre de 2024
PRÓRROGA 4:	Hasta el 30 de noviembre de 2024
PRÓRROGA 5:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA 6:	Hasta el 31 de mayo de 2025
PLAZO ACTUAL:	Hasta el 31 de mayo de 2025

NOTA: Se aclara que el presente contrato el municipio de Villanueva-Bolívar realizó la cesión del contrato entre el contratista inicial CONSORCIO SCC JIMENO y la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA el día 14 de febrero de 2024. Este contrato de obra se suspendió el día 16 de noviembre debido al colapso del pontín LA PULGA, por lo que no fue posible el ingreso de los equipos y materiales necesario y el municipio realizó el cambió de la metafísica desde donde termina el perímetro urbano, sin afectar el objeto del contrato, esto con el fin de poder ejecutar las obras sin ser afectadas por motivos como el enunciado.

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN

1. Construcción de 700 ml de placa huella
2. Construcción de 700 ml de subbase granular
3. Construcción de 700 ml de mejoramiento de subrasante con material seleccionado en 15 cms de espesor.

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN

1. Construcción de 600 ml de material seleccionado
2. Construcción de 600 ml de sub base granular
3. Construcción de 600 ml de Placa Huella

% Programado 26,87
% Ejecutado 10.0

Estado del contrato: En ejecución

1. CONVENIO 1891 DE 2021

VALOR INICIAL: $ 11.186.100.000
ORDEN DE INICIO: 12 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL Hasta 31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA 1 Hasta 31 de diciembre de 2025

2. CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322

CONTRATISTA INICIAL: CONSORCIO VIAS RURALES 2022
CONTRATISTA CEDIDO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S
ORDEN DE INICIO: 11 de enero de 2023
FECHA DE CESIÓN: 16 de julio de 2024

Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

VALOR INICIAL:	$ 10.693.034.674,00
TOTAL CONTRATO	$ 10.693.034.674,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta 31 de diciembre de 2024
PLAZO ACTUAL:	Hasta 31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA 1:	Hasta 30 de junio de 2025

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN
1. Construcción de 5.000 ml de placa en Concreto Rígido de espesor 20 cm
2. Instalación sub-base granular Tipo C 5.500 ml
3. Mejoramiento con Material seleccionado en sitios donde la vía está en mal estado de 2.500 ml de 20 cm de espesor
4. Mejoramiento Subrasante con Material seleccionado de 5.500 ml
5. Construcción Box-coulverts 17 unidades

% Programado 9,31
% Ejecutado 10,16

Estado del Contrato: En ejecución

1. CONVENIO 1778 DE 2021

VALOR INICIAL:	$ 1.350.000.000
VALOR TOTAL	$ 1.350.000.000
ORDEN DE INICIO:	31 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2022
PRÓRROGA 1:	Hasta 31 de diciembre de 2023
PRÓRROGA 2:	Hasta 31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA 3:	Hasta 31 de diciembre de 2025

2. CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321

CONTRATISTA:	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S
ORDEN DE INICIO:	11 de enero de 2023

Objeto del Contrato: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON "

VALOR INICIAL:	$ 1.309.954.287,00
TOTAL CONTRATO	$ 1.309.954.287,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses
PRÓRROGA 1:	Hasta 10 de diciembre de 2023
PRÓRROGA 2:	Hasta 31 de diciembre de 2023
PRÓRROGA 3:	Hasta 30 de abril de 2024
PRÓRROGA 4:	Hasta 30 de agosto de 2024
PRÓRROGA 5:	Hasta 30 de noviembre de 2024
PRÓRROGA 6:	Hasta 31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA 7:	Hasta 31 de marzo de 2025

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN

1. Construcción de 650 ml de placa huella
2. Instalación sub-base granular Tipo C para estructura de vía 650 ml
3. Instalación Material Seleccionado para vía 345 ml
4. Construcción Boxcoulvert 2 unidades
5. Demolición Estructuras existentes 5 und.

% Programado 50,1
% Ejecutado 35,29

Estado del contrato: En ejecución

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 06/03/2025 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS =
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR =
POR PRÓRROGA =
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
POR NECESIDADES DEL CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **ACTA No:** 10B

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
RESOLUCIÓN No.: 3034 DE 19/08/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 21,27 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 3.354.138.427,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.354.138.427,00

PLAZO ACUMULADO: 29,37 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 09B de fecha 24/02/2025			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 26 de fecha 2024-12		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1			$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00	$ 7.000.000,00		10,40	$ 72.800.000,00			$ -	10,40	$ 72.800.000,00	10,40	$ 72.800.000,00
1A	1	Director de Interventoria					$ 8.400.000,00		12,00	$ 100.800.000,00			$ -	12,00	$ 100.800.000,00	12,00	$ 100.800.000,00
1B							$ 8.890.000,00		4,44	$ 39.471.600,00	+	0,56	$ 4.978.400,00	2,00	$ 17.780.000,00	5,00	$ 44.450.000,00
2			$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000,00	$ 5.000.000,00		7,86	$ 39.300.000,00			$ -	7,86	$ 39.300.000,00	7,86	$ 39.300.000,00
2A	1	Ingeniero Residente					$ 6.000.000,00		11,93	$ 71.580.000,00			$ -	11,93	$ 71.580.000,00	11,93	$ 71.580.000,00
2B							$ 6.350.000,00		4,44	$ 28.194.000,00	+	0,56	$ 3.556.000,00	2,00	$ 12.700.000,00	5,00	$ 31.750.000,00
3			$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000,00	$ 5.000.000,00		2,83	$ 14.150.000,00			$ -	2,83	$ 14.150.000,00	2,83	$ 14.150.000,00
3A	1	Ingeniero Residente					$ 6.000.000,00		10,00	$ 60.000.000,00			$ -	10,00	$ 60.000.000,00	10,00	$ 60.000.000,00
3B							$ 6.350.000,00		1,00	$ 6.350.000,00			$ -	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00
4			$ 3.000.000,00		24,00	$ 72.000.000,00	$ 3.000.000,00		9,30	$ 27.900.000,00			$ -	9,30	$ 27.900.000,00	9,30	$ 27.900.000,00
4A	1	Ingeniero Auxiliar de interventoría					$ 3.600.000,00		12,00	$ 43.200.000,00			$ -	12,00	$ 43.200.000,00	12,00	$ 43.200.000,00
4B							$ 3.810.000,00		4,44	$ 16.916.400,00	+	0,56	$ 2.133.600,00	2,00	$ 7.620.000,00	5,00	$ 19.050.000,00
5			$ 3.000.000,00		12,00	$ 36.000.000,00	$ 3.000.000,00		1,80	$ 5.400.000,00			$ -	1,80	$ 5.400.000,00	1,80	$ 5.400.000,00
5A	1	Ingeniero Auxiliar de interventoría					$ 3.600.000,00		8,94	$ 32.184.000,00			$ -	8,94	$ 32.184.000,00	8,94	$ 32.184.000,00
5B							$ 3.810.000,00		0,50	$ 1.905.000,00			$ -	0,50	$ 1.905.000,00	0,50	$ 1.905.000,00
N1			$ 4.200.000,00				$ 4.200.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N1A	1	Residente Social					$ 5.040.000,00		2,90	$ 14.616.000,00			$ -	2,90	$ 14.616.000,00	2,90	$ 14.616.000,00
N1B							$ 5.334.000,00		1,50	$ 8.001.000,00			$ -	1,00	$ 5.334.000,00	1,50	$ 8.001.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforme esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo				$ 146.200.000,00				$ 192.996.300,00	+		$ (3.644.900,00)	0,00	$ -	0,00	$ 189.351.400,00
6			$ 7.000.000,00				$ 7.000.000,00						$ -	1,95	$ 13.650.000,00	0,00	$ -
6A	1	Especialista Ambienta y/o Sostenibilidad					$ 8.400.000,00						$ -	4,50	$ 37.800.000,00	0,00	$ -
6B							$ 8.890.000,00						$ -	0,30	$ 2.667.000,00	0,00	$ -
7			$ 7.000.000,00				$ 7.000.000,00						$ -	1,70	$ 11.900.000,00	0,00	$ -
7A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.400.000,00						$ -	2,16	$ 18.144.000,00	0,00	$ -
7B							$ 8.890.000,00						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8			$ 7.000.000,00				$ 7.000.000,00						$ -	1,70	$ 11.900.000,00	0,00	$ -
8A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.400.000,00						$ -	2,16	$ 18.144.000,00	0,00	$ -
8B							$ 8.890.000,00						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9			$ 7.000.000,00				$ 7.000.000,00						$ -	0,16	$ 1.120.000,00	0,00	$ -
9A	1	Especialista en Estructuras					$ 8.400.000,00						$ -	0,81	$ 6.804.000,00	0,00	$ -
9B							$ 8.890.000,00						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10			$ 7.000.000,00				$ 7.000.000,00						$ -	0,96	$ 6.720.000,00	0,00	$ -
10A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.400.000,00						$ -	1,86	$ 15.624.000,00	0,00	$ -
10B							$ 8.890.000,00						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11			$ 7.000.000,00				$ 7.000.000,00						$ -	3,04	$ 21.280.000,00	0,00	$ -
11A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.400.000,00						$ -	2,64	$ 22.176.000,00	0,00	$ -
11B							$ 8.890.000,00						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12			$ 4.000.000,00		15,00	$ 60.000.000,00	$ 4.000.000,00		3,75	$ 15.000.000,00			$ -	3,75	$ 15.000.000,00	3,75	$ 15.000.000,00
12A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.800.000,00		2,80	$ 13.440.000,00			$ -	2,80	$ 13.440.000,00	2,80	$ 13.440.000,00
12B							$ 5.080.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO							0,00				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13			$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00	$ 2.000.000,00		0,46	$ 920.000,00			$ -	0,46	$ 920.000,00	0,46	$ 920.000,00
13A	1	Inspector					$ 2.400.000,00		12,00	$ 28.800.000,00			$ -	12,00	$ 28.800.000,00	12,00	$ 28.800.000,00
13B							$ 2.540.000,00		3,00	$ 7.620.000,00			$ -	2,00	$ 5.080.000,00	3,00	$ 7.620.000,00
14			$ 2.000.000,00				$ 2.000.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
14A	1	Inspector					$ 2.400.000,00		9,00	$ 21.600.000,00			$ -	9,00	$ 21.600.000,00	9,00	$ 21.600.000,00
14B							$ 2.540.000,00		0,00	$ -				0,00	$ -	0,00	$ -
15			$ 2.000.000,00				$ 2.000.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15A	1	Inspector					$ 2.400.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15B							$ 2.540.000,00		0,00	$ -				0,00	$ -	0,00	$ -
16			$ 2.000.000,00		15,00	$ 30.000.000,00	$ 2.000.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16A	1	Inspector SISO					$ 2.400.000,00		11,00	$ 26.400.000,00			$ -	11,00	$ 26.400.000,00	11,00	$ 26.400.000,00
							$ 2.540.000,00		2,50	$ 6.350.000,00			$ -	2,00	$ 5.080.000,00	2,50	$ 6.350.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							0,00				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17			$ 1.200.000,00		24,00	$ 28.800.000,00	$ 1.200.000,00		8,19	$ 9.828.000,00			$ -	8,19	$ 9.828.000,00	8,19	$ 9.828.000,00
17A	1	Secretaria					$ 1.440.000,00		11,43	$ 16.459.200,00			$ -	11,43	$ 16.459.200,00	11,43	$ 16.459.200,00
17B							$ 1.524.000,00		3,00	$ 4.572.000,00			$ -	2,00	$ 3.048.000,00	3,00	$ 4.572.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 784.000.000,00**				**$ 926.753.500,00**			$ 7.023.100,00		$ 867.203.200,00		**$ 933.776.600,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36			2,36		2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 1.850.240.000,00**				**$ 2.187.138.260,00**			**$ 16.574.516,00**		**$ 2.046.599.552,00**		**$ 2.203.712.776,00**
		Menos Mayor Valor Pagado Abelardo Otalora ARL, EPS, AFP Y CAJA DE COMPENSACION (NOV 2022, DIC 2022 y ENE-JUN 2023)								$ 13.869.200,00					$ 13.869.200,00		$ 13.869.200,00
		Menos Mayor Valor Pagado Jefferson A. Rodriguez CH. ARL, EPS, AFP Y CAJA DE COMPENSACION (ENE-JUN 2023)								$ 4.922.600,00					$ 4.922.600,00		$ 4.922.600,00
		Menos Mayor Valor Pagado Humberto Carlos Serranos S. ARL, EPS, AFP Y CAJA DE COMPENSACION (FEB-JUN 2023)								$ 5.975.200,00					$ 5.975.200,00		$ 5.975.200,00
		Menos Mayor Valor Pagado Juan Pablo Huertas O. ARL, EPS, AFP Y CAJA DE COMPENSACION (FEB-JUN 2023)								$ 3.901.100,00					$ 3.901.100,00		$ 3.901.100,00
		Menos Mayor Valor Pagado Yusleydis Arellano Ramos ARL, EPS, AFP Y CAJA COMPENSACION (FEB-JUN 2023)								$ 1.253.700,00					$ 1.253.700,00		$ 1.253.700,00
		Menos Mayor Valor Pagado Mario Madrid Wolf ARL, EPS, AFP Y CAJA COMPENSACION (JUN 2023)								$ 347.600,00					$ 347.600,00		$ 347.600,00
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)								**$ 2.156.868.860,00**					**$ 2.016.330.152,00**		**$ 2.173.443.376,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 06/03/2025 (Día / Mes / Año)

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
18	1	Viáticos Director y/o Especialista	$ 195.000,00	día	212,00	$ 41.340.000,00	$ 195.000,00		41,00	$ 7.995.000,00			$ -	41,00	$ 7.995.000,00	41,00	$ 7.995.000,00
18A							$ 234.000,00		14,50	$ 3.393.000,00			$ -	14,50	$ 3.393.000,00	14,50	$ 3.393.000,00
18B							$ 247.700,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
														0,00	$ -		
19	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. (1): 4x4 (incluye conductor, peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.600.000,00	mes	24,00	$ 134.400.000,00	$ 5.600.000,00		8,60	$ 48.160.000,00			$ -	8,60	$ 48.160.000,00	8,60	$ 48.160.000,00
19A							$ 6.720.000,00		12,00	$ 80.640.000,00			$ -	12,00	$ 80.640.000,00	12,00	$ 80.640.000,00
19B							$ 7.112.000,00		4,44	$ 31.577.280,00	-	-0,94	$ (6.685.280,00)	2,00	$ 14.224.000,00	3,50	$ 24.892.000,00
20	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. (1): 4x4 (incluye conductor, peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.600.000,00	mes	18,00	$ 100.800.000,00	$ 5.600.000,00		4,00	$ 22.400.000,00			$ -	4,00	$ 22.400.000,00	4,00	$ 22.400.000,00
20A							$ 6.720.000,00		12,00	$ 80.640.000,00			$ -	12,00	$ 80.640.000,00	12,00	$ 80.640.000,00
20B							$ 7.112.000,00		1,00	$ 7.112.000,00			$ -	1,00	$ 7.112.000,00	1,00	$ 7.112.000,00
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	mes	84,00	$ 54.600.000,00	$ 650.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
21A							$ 780.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
21B							$ 825.500,00		0,00					0,00	$ -	0,00	$ -
22	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	mes	24,00	$ 15.600.000,00	$ 650.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
22A							$ 780.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
22B							$ 825.500,00		0,00	$ -				0,00	$ -	0,00	$ -
23	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.500.000,00	mes	20,00	$ 130.000.000,00	$ 6.500.000,00		7,00	$ 45.500.000,00			$ -	7,00	$ 45.500.000,00	7,00	$ 45.500.000,00
23A							$ 7.800.000,00		12,00	$ 93.600.000,00			$ -	12,00	$ 93.600.000,00	12,00	$ 93.600.000,00
23B							$ 8.255.000,00		3,26	$ 26.911.300,00	-	-0,86	$ (7.099.300,00)	1,40	$ 11.557.000,00	2,40	$ 19.812.000,00
24	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.500.000,00	mes	6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
24A							$ 7.800.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
24B							$ 8.255.000,00		0,00	$ -				0,00	$ -	0,00	$ -
25	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 590.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 14.160.000,00	$ 590.000,00		20,71	$ 12.218.900,00			$ -	20,71	$ 12.218.900,00	20,71	$ 12.218.900,00
25A							$ 708.000,00		36,00	$ 25.488.000,00			$ -	36,00	$ 25.488.000,00	36,00	$ 25.488.000,00
25B							$ 749.300,00		5,00	$ 3.746.500,00	-	-1,00	$ (749.300,00)	4,00	$ 2.997.200,00	4,00	$ 2.997.200,00
26	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 590.000,00	Según comprobante por mes	50,00	$ 29.500.000,00	$ 590.000,00		28,00	$ 16.520.000,00			$ -	28,00	$ 16.520.000,00	28,00	$ 16.520.000,00
26A							$ 708.000,00		33,14	$ 23.463.120,00			$ -	33,14	$ 23.463.120,00	33,14	$ 23.463.120,00
26B							$ 749.300,00		5,72	$ 4.285.996,00	-	-1,72	$ (1.288.796,00)	4,00	$ 2.997.200,00	4,00	$ 2.997.200,00
27	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 590.000,00	Según comprobante por mes			$ 590.000,00		4,67	$ 2.755.300,00			$ -	4,67	$ 2.755.300,00	4,67	$ 2.755.300,00
27A							$ 708.000,00		16,72	$ 11.837.760,00			$ -	16,72	$ 11.837.760,00	16,72	$ 11.837.760,00
27B							$ 749.300,00		4,25	$ 3.184.525,00	-	-0,21	$ (157.353,00)	4,04	$ 3.027.172,00	4,04	$ 3.027.172,00
28	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 48.000.000,00	$ 2.000.000,00		9,60	$ 19.200.000,00			$ -	9,60	$ 19.200.000,00	9,60	$ 19.200.000,00
28A							$ 2.400.000,00		12,00	$ 28.800.000,00			$ -	12,00	$ 28.800.000,00	12,00	$ 28.800.000,00
28B							$ 2.540.000,00		4,44	$ 11.277.600,00	+	0,56	$ 1.422.400,00	2,00	$ 5.080.000,00	5,00	$ 12.700.000,00
														0,00	$ -		
29	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.600.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 38.400.000,00	$ 1.600.000,00		7,62	$ 12.192.000,00			$ -	7,62	$ 12.192.000,00	7,62	$ 12.192.000,00
29A							$ 1.920.000,00		5,60	$ 10.752.000,00			$ -	5,60	$ 10.752.000,00	5,60	$ 10.752.000,00
29B							$ 2.032.000,00		1,04	$ 2.113.280,00	-	-0,42	$ (853.440,00)	0,35	$ 711.200,00	0,62	$ 1.259.840,00
30	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, etc	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 16.800.000,00	$ 700.000,00		9,21	$ 6.447.000,00			$ -	9,21	$ 6.447.000,00	9,21	$ 6.447.000,00
30A							$ 840.000,00		11,49	$ 9.651.600,00			$ -	11,49	$ 9.651.600,00	11,49	$ 9.651.600,00
30B							$ 889.000,00		3,82	$ 3.395.980,00	-	-0,98	$ (871.220,00)	1,87	$ 1.662.430,00	2,84	$ 2.524.760,00
31	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 16.800.000,00	$ 700.000,00		2,79	$ 1.953.000,00			$ -	2,79	$ 1.953.000,00	2,79	$ 1.953.000,00
31A							$ 840.000,00		4,00	$ 3.360.000,00			$ -	4,00	$ 3.360.000,00	4,00	$ 3.360.000,00
31B							$ 889.000,00		1,30	$ 1.155.700,00	-	-0,5	$ (444.500,00)	0,56	$ 497.840,00	0,80	$ 711.200,00
32	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 6.600.000,00	$ 550.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
32A							$ 660.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
32B							$ 698.500,00		0,00	$ -				0,00	$ -	0,00	$ -

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	06/03/2025 (Día / Mes / Año)

33			$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 4.000.000,00	$ 200.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
33A	1	Veeduría Comunitaria					$ 240.000,00		0,00	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
33B							$ 254.000,00		0,00	$ -				0,00	$ -	0,00	$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente							0								
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 690.000.000,00				$ 661.726.841,00			$ (16.726.789,00)		$ 616.832.722,00		$ 645.000.052
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 690.000.000,00				$ 661.726.841,00			$ (152.273,00)		$ 616.832.722,00		$ 645.000.052
	*	PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL = ©				$ 278.363.720,00				$ 8.019,00			$ 152.273,00				$ 160.292
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)				$ 2.818.603.720,00				$ 2.818.603.720,00			$ -		$ 2.633.162.874,00		$ 2.818.603.720
	*	IVA = 19% * (D = €				$ 535.534.707,00				**$ 535.534.707,00**			$ -		$ 500.300.947,00		$ 535.534.707
	*	**COSTO TOTAL = (D) + €**				$ 3.354.138.427,00				**$ 3.354.138.427,00**			$ -		**$ 3.133.463.821,00**		**$ 3.354.138.427**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2.818.603.720,00	$ 535.534.707,00	$ 3.354.138.427,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) OCTUBRE 2024:	$ 2.633.162.874,00	$ 500.300.947,00	$ 3.133.463.821,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 2.818.603.720,00	$ 535.534.707,00	$ 3.354.138.427,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 185.440.846,00	$ 35.233.760,00	$ 220.674.606,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	21
ADICIONAL	11,4
ACUMULADO	32,4
FALTANTE	5

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
1- Prorroga hasta 31 de marzo de 2025

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: GENOVEVA PUERTA RESTREPO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-03332 ANT

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia: Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Firma
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-59853

Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO

Revisión:

Director Territorial — Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ — Matrícula Profesional No.: 01106-0827 — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRODUCTO NACIONAL 4 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE CARGAS

MEP-MNC-PI-5-FR-2

1

1 de 1

VERSIÓN

(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL II

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS II No. 009

(La nomenclatura va entre líneas de forma consecutiva conforme a Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL II

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Rasonales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 3

INTERVENTOR: CONSORCIO INVICTA/VICON AC 196

SUPERVISIÓN DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN EDMUNDO ARANGO PINEDA

RESOLUCIÓN No.: ninguna DE: ninguna

CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 21.25 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL incluido IVA (M): $ 1.648.438.427,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO incluido IVA (M) ADICIONES: $ 0 $ 1.764.158.422,00

PLAZO ACUMULADO: 23.57 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2024 (incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: Indique dia/mes/año

VALOR ADICIONES incluido IVA (M): $ 0

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 008 de fecha 14/05/2024		2022										2023												2024												2025						TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Jornadas-Mes	Valor Total ($)	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-dia)	Valor Total ($)	nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24		ene-25		feb-25		mar-25		
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																																			
		PERSONAL PROFESIONAL																																																																					
	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00		$ 7.000.000,00		0,05	$ 8.400.000,00	0,05	$ 1.400.000,00	0,05	$ 1.400.000,00	0,05	$ 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.985.279

PUERTA RESTREPO
APELLIDOS

GENOVEVA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1957
FRONTINO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

22-DIC-1977 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0112100-70144047-F-0042985279-20060106 06325 06006A 02 980121645

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42985279 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/02/2025 09:03 AM

Código Verificación: **V3PWTJNY8R**

Válida hasta: **28/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265772824

PIB
21:23:22

Bogotá DC, 05 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GENOVEVA PUERTA RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42985279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2025 09:49:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42985279 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111892946** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de marzo de 2025, a las 21:27:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42985279
Código de Verificación	42985279250305212711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:39:57 PM horas del 05/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **42985279**
Apellidos y Nombres: **PUERTA RESTREPO GENOVEVA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134395079

(415)7707212489984(8020) 000014113439507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 0 1 8 9	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO REACTIVACION AC 196

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 52 47 42 P 6 ED COLTEJER

42. Correo electrónico ccc@ccc.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 8 1 2 8 4	3 1 3 6 6 0 5 1 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 1 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 03 / 08 : 26: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PUERTA RESTREPO GENOVEVA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

OTROSÍ No. 2
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Proceso de contratación No. CMA-DTE-SEP-196-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTES 1 AL 13

CONTRATO No. 972 DE 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 6

CONSIDERANDO QUE:

Los suscritos, **GENOVEVA PUERTA RESTREPO** y **CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (CCC)** y **ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.),** respectivamente, convienen realizar el presente otrosí al documento de constitución del consorcio, bajo lo siguiente:

Se modifica el texto del documento de constitución del consorcio así:

El representante principal del **CONSORCIO REACTIVACIÓN AC-196**, es el ingeniero **CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.075.032 de Medellín, y el representante suplente, quien actuará en caso de faltas temporales o absolutas será, **GENOVEVA PUERTA RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.985.279 de Medellín.

Los demás numerales y/o información que se encuentre en el Acuerdo y que no hayan sido objeto de otrosí, quedarán vigentes y sin ninguna modificación.

En constancia, se firma en Medellín, a los seis (06) días del mes julio de 2023.

CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO
C.C. 70.075.032 de Medellín
Representante Legal
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S)

GENOVEVA PUERTA RESTREPO
C.C. Nº. 42.985.279 de Medellín
Representante Legal
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S -CCC-

Aceptamos los nombramientos realizados en el presente otrosí,

CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO
C.C. 70.075.032 de Medellín
Representante del Consorcio
CONSORCIO REACTIVACION AC 196

GENOVEVA PUERTA RESTREPO
C.C. Nº. 42.985.279 de Medellín
Representante suplente del Consorcio
CONSORCIO REACTIVACION AC 196

Fecha: 2025-03-07 10:10:41
Radicado: 2025I-VBOG-013397
Destino: Carolina Pabón Silva
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-013397
Fecha: 2025-03-07 10:10:41

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: REMISION POLIZA CONTRATO 972 DE 2022 REACTIVACION

Respetada doctora,

Con la presente se envía para revisión y tramite póliza del contrato 972 de 2022, el cual tiene por objeto INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6., amparando la prórroga a 13 de marzo de 2025.

Cordialmente,

OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Proyectado por: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ
Revisado por: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ
Aprobado por:

Copia Interna a: